

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8275** NYALA 2004 SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de 24 de marzo de 2010 se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Constitución 4, de Zaragoza, el próximo día 22 de junio de 2010, a las quince horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 23 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del Informe de Gestión y Aplicación y Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede de la Gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.- Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Asuntos varios.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Autorización y delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta o designación en su caso, de los interventores de la misma.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría; así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos referidos. El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Zaragoza a, 6 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo, José Manuel Bolea Fernández-Pujol.

ID: A100024578-1